

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	N/A
TERAPIAS		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Brindar terapias en las siguientes áreas: lenguaje ocupacional, de psicología, de pedagogía, física de estimulación múltiple temprana y tanque terapéutico			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	0065MDIF		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 3 fracciones I a XXVIII de la Ley General de Salud. Artículo 7 y 8 fracciones I a la V de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Artículo 69 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el médico especialista determine que el paciente requiere alguna de las terapias que brinda el Centro de Rehabilitación e Integración Social.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Recibo de pago (copia azul) expedida en la caja de cobro del Centro de Rehabilitación e Integración Social.	SI	NO	Manuales de Procedimientos de Terapias del Centro de Rehabilitación e Integración Social.
Contar con carnet de citas expedido por el área de trabajo social del Centro de Rehabilitación e Integración Social.	SI	NO	Manuales de Procedimientos de Terapias del Centro de Rehabilitación e Integración Social.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acude a su terapia y entrega el recibo correspondiente de pago al terapeuta.		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	50 minutos Dependerá de las terapias que envíe el médico.			
COSTO	La cuota de recuperación de las terapias se determina según una clasificación socioeconómica establecida por DIFEM. Se aplica una metodología basada en los ingresos familiares según las observaciones que realiza la Unidad de trabajo Social	FUNDAMENTO JURÍDICO	Gaceta municipal No. 111 2026; 27 de febrero 2026 Sumario, acuerdo 2026SO07A04 primero se autoriza el incremento de las cuotas de recuperación de los diversos servicios que ofrece el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	
			FORMA DE PAGO	EFFECTIVO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja de cobro del Centro de Rehabilitación e Integración Social.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Variable, el costo de la terapia es determinado por área de Trabajo Social de acuerdo al estudio socioeconómico que se aplica en el Centro de Rehabilitación e Integración Social			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF			Subdirección de Servicios de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Karla Paola Peniche Rodríguez			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1000	
COLONIA	Cumbria	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli	
C.P.	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	55 5864 4950	2026	direccionsmdif25@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Centro de Rehabilitación e Integración Social			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Neffertari Hernández Aguirre			
DOMICILIO				
CALLE	Bosques Irlandesess	NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	Bosques del Alba	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli	
C.P.	54750	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	55 5893 3419	N/A	dif.cris@cizcalli.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				



PREGUNTA FRECUENTE	¿Dan terapia de psicología?
RESPUESTA:	Si, pero únicamente a personas con alguna discapacidad.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué costo tiene?
RESPUESTA:	Depende del estudio socioeconómico que le realicen.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué puedo hacer para que mi hijo tome terapia de lenguaje?
RESPUESTA:	Sacar una cita con el médico especialista en audiología, foniatría y otoneurología y rehabilitación, para que determine con que terapeuta pasar y cuantas sesiones de terapias deberá tomar
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

 <p>ELABORÓ</p>  <p>Araceli Salazar Grande Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO</p>   <p>Karla Paola Pantoja Rodríguez DIRECCIÓN Directora del SMDIF</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04/febrero/2026.</p>
--	--	--